



SALIDA GOBIERNO DE ARAGÓN
I00005757 - ACPUA - AG.CALIDAD Y P.UNIVERSITARIA ARAGON
03/03/2025 13:09
S20250033761
CSVFM05O4M6JD1Q0XFIL



De: Directora de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

A: Vicerrector de Política Académica de la Universidad de Zaragoza

Asunto: Informes Finales de Renovación de la Acreditación.

Enviamos los informes finales de evaluación para la Renovación de la Acreditación de las titulaciones que se detallan a continuación:

- Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la Investigación.
- Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas, Artísticas y Deportivas.

Reciban un cordial saludo.

La Directora de la Agencia de Calidad
y Prospectiva Universitaria de Aragón
Cristina Rodríguez Coarasa.

I00005757 - ACPUA - AG.CALIDAD Y P.UNIVERSITARIA ARAGON

AVENIDA Ranillas 5 CP: 50006 Zaragoza Zaragoza

RECIBO DE REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA

Para hacer constar que a las 13 horas y 09 minutos del día 3 de marzo de 2025 ha sido presentada por

AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

Escrito con el siguiente asunto:

INFORMES FINALES RENOVACION DE LA ACREDITACION DEL MASTER EN APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA INICIACION A LA INVESTIGACION Y DEL MASTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO
que figura inscrito en el LIBRO DE SALIDA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN con el número **S20250033761** y que ha sido remitido al organismo: U02100004 - Vicerrectorado Política Académica

Se acompaña la siguiente documentación digitalizada:

- INFORME RENOVACION ACREDITACION Máster Universitario en Profesorado de ESO, BACHTO, FP, Enseñanza de Idiomas, Artísticas y Deportivas (CSVLQ1B77A7IK1E1REFI). Copia
- OFICIO DE ENVIO (CSVFM05O4M6JD1Q0XFIL). Original
- INFORME RENOVACION ACREDITACION Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la Investigación. (CSV4E4ZWJ27I21M1REFI). Copia

ZARAGOZA, 3 de marzo de 2025

EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

INFORME FINAL

Aprobado por la SET de la ACPUA con fecha de 24 de febrero de 2025

Denominación del Título: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas, Artísticas y Deportivas.

Universidad: Universidad de Zaragoza

Centro / Escuela / Facultad:

- Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación (Huesca).
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Teruel).
- Facultad de Educación (Zaragoza).

Código RUCT: 4311012

Histórico:

- Alta inicial. Fecha de efectos 12/11/2010.
- Seguimiento ACPUA. 31/05/2011.
- Seguimiento ACPUA. 1/10/2012.
- Seguimiento ACPUA. 11/11/2013.
- Acreditación. Fecha de efectos 11/03/2015.
- Seguimiento ACPUA. 18/10/2016.
- Seguimiento ACPUA. 21/09/2017.
- Modificación. Fecha de efectos 29/05/2018.
- Acreditación. Fecha de efectos 11/04/2019.
- Modificación no sustancial. Fecha de efectos 25/08/2023.

La ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha procedido a la evaluación para la tercera renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título incluyó la visita virtual a la facultad, (realizada conforme a la Guía ACPUA de actuación para las visitas virtuales, aprobada por la CECA en sesión de 30 de octubre de 2020) de un panel de integrado por personas expertas el cual emitió un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación fue analizado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET) de la ACPUA.

En concreto el dossier de información consta de los informes correspondientes a los siguientes procesos de evaluación:

- Acreditación del título. Informe favorable emitido por ACPUA con fecha de efectos 11/04/2019.
- Memoria verificada.
- Autoinforme y evidencias presentadas por la titulación.
- Informe de visita del panel de evaluación.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA valoró el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de la ACPUA y teniendo en cuenta las recomendaciones recogidas en informes anteriores emitió una propuesta de informe para la tercera renovación de la acreditación que fue remitida a la universidad abriendo plazo de alegaciones.

La Universidad presentó, el 21 de enero de 2025, el documento de alegaciones que se adjunta como anexo III a este informe para la corrección de cuatro errores en los apartados recomendaciones, buenas prácticas y puntos fuertes.

Atendiendo a lo anterior y a la vista del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA emite el siguiente **Informe de evaluación para la tercera Renovación de la Acreditación:**

FAVORABLE

Igualmente se proponen las siguientes áreas de mejora, recomendaciones que serán objeto de especial seguimiento en las siguientes evaluaciones. El presente informe incluye en el anexo I y II la información sobre la visita virtual realizada al título.

ÁREAS DE MEJORA

- **Fortalecer la coordinación docente:** A pesar de los avances, se debe continuar mejorando los mecanismos de coordinación entre las asignaturas para evitar solapamientos en los contenidos y las tareas evaluativas entre asignaturas, especialmente en algunas especialidades para asegurar que el estudiantado no se vea sobrecargado en momentos específicos del curso.
- **Mejorar la coordinación entre departamentos:** La institución debería desarrollar mecanismos más robustos para asegurar una mejor coordinación entre los departamentos y especialidades, lo que permitiría una mayor coherencia en la planificación de asignaturas, el uso de recursos y la gestión de las actividades formativas (Autoinforme).
- **Sobreacumulación de carga académica en el segundo cuatrimestre:** La combinación de asignaturas metodológicas, optativas y la elaboración del TFM en el segundo cuatrimestre genera una carga de trabajo excesiva para los estudiantes, lo que repercute en su rendimiento académico.
- **Incrementar la participación en encuestas de satisfacción:** Se deben implementar estrategias más efectivas para fomentar una mayor participación del estudiantado y

del profesorado en las encuestas de satisfacción, con el fin de obtener retroalimentación representativa y completa para la mejora continua del máster o implantar otras técnicas que permitan recoger esta información.

- **Implementar un sistema formal de seguimiento de egresados:** Desarrollar e implementar un sistema exhaustivo de seguimiento de egresados permitirá obtener datos más precisos sobre la trayectoria profesional y la inserción laboral a largo plazo, mejorando así la adecuación de los resultados de aprendizaje a las necesidades del mercado laboral.
- **Estabilidad del profesorado:** en algunas áreas se sigue dependiendo en gran medida de personal asociado. Aunque los profesores asociados aportan una valiosa experiencia práctica, la dependencia de estos en exceso sigue afectando la continuidad del programa.

RECOMENDACIONES¹

- **Clarificar el proceso de reconocimiento de créditos:** Proporcionar una guía más clara y exhaustiva para el estudiantado que solicita el reconocimiento de créditos, en particular para aquellos provenientes de sistemas educativos internacionales, con el fin de reducir la confusión y mejorar la eficacia del proceso.
- **Homogeneizar las tres páginas web** de forma que se garantice la inclusión de toda la información esencial del título en las distintas facultades, contemplando los aspectos señalados en el presente informe.
- **Revisar la página del máster en la web de estudios de la universidad**, incluyendo la versión en inglés y revisando el enlace a los departamentos en el apartado de profesorado.
- **Utilizar canales adicionales de difusión**, como redes sociales, para aumentar la visibilidad.
- **Incorporar en todas las guías docentes** información sobre la bibliografía, la distribución de las actividades formativas y el conjunto de profesorado que participa en la docencia.
- **Fortalecer la formación continua del profesorado**, especialmente en lo que respecta al uso de nuevas tecnologías educativas y metodologías pedagógicas innovadoras, fomentando su aplicación a la docencia.
- **Optimizar la ratio profesor-estudiante en asignaturas prácticas:** Evaluar las asignaturas con alta carga práctica y ajustar la relación entre el número de estudiantes y el personal docente, ya sea mediante la contratación de más profesores o mediante la redistribución de los recursos humanos existentes.
- **Ajustar la carga de trabajo en asignaturas prácticas:** Revisar los créditos ECTS y ajustar la carga de manera proporcional.

¹ Permiten mejorar aspectos que cumplen con los requisitos establecidos.

- **Mejorar la finalización del TFM:** Implementar medidas más eficaces de seguimiento y apoyo continuo durante el desarrollo del Trabajo Fin de Máster (TFM), adaptando el apoyo al tipo de matrícula (tiempo completo o parcial).
- **Reforzar la formación en gestión administrativa y burocrática:** Integrar formación específica sobre estos aspectos en el plan de estudios para asegurar que los egresados estén preparados para los desafíos profesionales.
- **Ampliar las oportunidades de prácticas externas:** Incrementar las oportunidades de prácticas para aquellos estudiantes que busquen especializarse en áreas específicas, optimizando la conexión con el mercado laboral.
- **Mejorar la coordinación entre tutores de prácticas:** Fortalecer la comunicación y coordinación entre los tutores académicos y los tutores en los centros educativos para asegurar una supervisión más eficaz.

PUNTOS FUERTES

- **Plan de Orientación Universitaria (POUZ):** Este plan ofrece asesoramiento académico y profesional al estudiantado, ayudándoles a planificar su trayectoria académica y profesional.
- **Prácticas académicas externas bien valoradas:** El desarrollo del Practicum y las prácticas externas proporciona una sólida experiencia práctica que permite al estudiantado aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollar habilidades pedagógicas esenciales en entornos reales.
- **Elevadas tasas de éxito y rendimiento:** Las tasas de éxito del máster se han mantenido altas a lo largo de los últimos cursos, alcanzando un 99,66% en el curso 2022-2023, lo que demuestra que la mayoría del estudiantado está logrando los resultados de aprendizaje esperados.
- **Buena inserción laboral:** Más del **80% de los egresados** encuentran empleo en el sector educativo en menos de un año, lo que demuestra que el perfil de egreso está alineado con las necesidades del mercado laboral actual (Autoinforme).

MOTIVACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Valoración del cumplimiento del criterio: C. SE ALCANZA PARCIALMENTE

La articulación de las enseñanzas, su desarrollo y coordinación responden a la estructura planificada en la memoria del plan de estudios, permitiendo tanto una adecuada asignación de

la carga de trabajo de la o el estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La implantación y el desarrollo del plan de estudios del máster están de acuerdo, en términos generales, con lo establecido en la memoria verificada, en los tres centros de impartición. Sin embargo, persisten desafíos importantes que afectan tanto la organización interna del máster como la experiencia formativa del estudiantado.

La estructura del máster se mantiene coherente con lo estipulado en la memoria verificada, distribuyendo su oferta formativa entre los campus de Zaragoza, Teruel y Huesca. Este diseño permite cubrir una amplia gama de especialidades, proporcionando un marco académico adecuado para las diversas ramas de la enseñanza. No obstante, a pesar de esta coherencia en la distribución de las especialidades, existen ciertos desafíos que afectan tanto a la organización interna como a la experiencia educativa del estudiantado.

Uno de los problemas más persistentes es la sobrecarga de trabajo en el segundo cuatrimestre. El solapamiento de asignaturas metodológicas con la elaboración del Trabajo Fin de Máster (TFM) ha sido una fuente constante de preocupación. En el informe de acreditación de 2019 ya se señalaba este problema y se recomendaba evitar la superposición de tareas y contenidos entre asignaturas. Sin embargo, aunque se han tomado medidas, dichas soluciones no han sido suficientes para resolver el problema de manera efectiva. Esta carga adicional de trabajo genera estrés para el estudiantado, especialmente cuando se combinan estas asignaturas metodológicas con otras optativas, afectando su rendimiento y experiencia formativa.

A esta sobrecarga se suma la falta de coordinación entre asignaturas, un problema que también fue destacado en el informe de 2019, donde se recomendaba mejorar la articulación horizontal y vertical entre las materias. La diversidad de especialidades en el máster ha dificultado la coordinación, especialmente en lo referente a las tareas evaluativas y a la carga de trabajo de los estudiantes. Durante la visita del panel, esta era una de las cuestiones recurrentes en la entrevista al estudiantado. Este solapamiento de tareas y contenidos entre asignaturas sigue sin resolverse completamente, lo que sugiere la necesidad de reforzar la coordinación docente para lograr una estructura más equilibrada y coherente en todas las materias del máster.

En cuanto a la estructura general, la oferta del máster se ha ajustado mediante algunas modificaciones organizativas a lo largo del tiempo, reflejadas en los planes de mejora implementados desde la última acreditación. Sin embargo, el elevado número de especialidades y la complejidad derivada de esta oferta académica diversa requieren un esfuerzo de coordinación constante para asegurar que el plan de estudios mantenga su coherencia interna. De acuerdo con el autoinforme de 2024, esta complejidad continúa presentando retos en términos de planificación y articulación adecuada del programa.

En resumen, la estructura del máster es coherente en su diseño global, pero persisten desafíos importantes, especialmente en lo que respecta a la carga académica del segundo cuatrimestre y a la coordinación docente. Se requiere una intervención más efectiva para evitar el solapamiento de tareas y mejorar la organización interna del programa, garantizando así una experiencia formativa más fluida y menos estresante para los estudiantes.

Las modalidades de enseñanza y centros de impartición se ajustan a lo establecido en la memoria del plan de estudios.

El Máster Universitario en Profesorado se imparte en modalidad presencial, cumpliendo con lo establecido en la memoria verificada, y abarca tres centros: la Facultad de Educación en Zaragoza, la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación en Huesca y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas en Teruel. La distribución geográfica permite atender a un número significativo de especialidades, ofreciendo una amplia cobertura de áreas formativas que responden a las necesidades del programa y a la normativa vigente.

La estructura de enseñanza se ha mantenido coherente con lo acordado en la memoria, aunque se reconocen desafíos organizativos derivados del alto número de estudiantes y de la diversidad de especialidades ofrecidas en diferentes ubicaciones. Esta distribución obliga a ajustes logísticos en las asignaturas comunes y optativas, con el fin de asegurar una coordinación adecuada entre los centros, minimizando solapamientos.

Sin embargo, el informe de acreditación de 2019 ya identificaba ciertas dificultades relacionadas con la coordinación entre los tres centros, debido al elevado número de departamentos implicados. A pesar de que la Comisión de Calidad ha realizado esfuerzos por mejorar la coordinación docente y optimizar los recursos en los diferentes campus, estas cuestiones siguen presentes. La recomendación de evitar solapamientos y mejorar la planificación temporal se mantiene como un aspecto a mejorar.

Los criterios de admisión permiten que los y las estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación.

El proceso de admisión asegura que el estudiantado cuenta con el perfil de ingreso adecuado para comenzar estos estudios, cumpliendo con los requisitos estipulados en la memoria. Estos criterios se encuentran publicados de forma accesible en la web del máster y cumplen con los requisitos legales y académicos establecidos en la normativa vigente. El perfil de ingreso incluye la adecuación de las titulaciones previas de los estudiantes según cada especialidad del máster y se detallan las titulaciones que permiten el acceso directo, así como los procedimientos a seguir para aquellos que no cuenten con el acceso automático.

Además, el proceso de admisión incluye mecanismos para la valoración de la titulación de origen y, en algunos casos, la realización de pruebas de acceso específicas. Todo este proceso está adecuadamente reflejado en la web del máster, lo que asegura que los potenciales estudiantes tengan acceso a toda la información relevante antes de iniciar el período de matrícula.

El número de estudiantes de nuevo ingreso respeta el número de plazas recogido en la memoria del plan de estudios.

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster Universitario en Profesorado ha respetado, en términos generales, las plazas ofertadas en la memoria verificada del plan de estudios. Para los tres centros implicados (Facultad de Educación, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, y Facultad de Ciencias Sociales y Humanas), la memoria asigna un total de 525 plazas, distribuidas equitativamente entre las diferentes especialidades y sedes.

Según los datos reflejados en el autoinforme y cotejados con el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza, las tasas de matrícula han permanecido estables en los últimos años, con ligeras fluctuaciones en función de las especialidades. Durante el periodo de 2017 a 2021, el Consejo de Gobierno aprobó un incremento del 10% en la matrícula de algunas especialidades con mayor demanda, ajustándose a las exigencias de acceso de los estudiantes. Sin embargo, en la actualidad, no se ha superado ese incremento, con el fin de mantener ratios adecuados y asegurar una oferta equilibrada.

El informe de acreditación de 2019 ya había señalado la elevada demanda del máster, recomendando un seguimiento adecuado para gestionar el alto volumen de preinscripciones y evitar posibles desajustes en la oferta de plazas. Al cotejar los datos, se confirma que la tasa de preinscripción continúa siendo elevada; no obstante, también se observa un índice de caída significativo, lo que introduce ciertos retos en la gestión eficiente de la matrícula y la oferta de plazas.

En cuanto a la asignación de vacantes, el máster cuenta con un procedimiento establecido por la Comisión de Garantía de Calidad, que distribuye de manera equitativa las plazas disponibles en aquellas especialidades donde la demanda es inferior a la oferta. Este mecanismo garantiza que las plazas sean cubiertas de forma eficiente y ajustada a las necesidades del mercado laboral. En algunas especialidades con menor demanda, se han realizado ajustes en la oferta de plazas para adaptarse mejor a la realidad del mercado.

En conclusión, aunque el número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ajustado a las plazas establecidas en la memoria del plan de estudios, la gestión de la demanda elevada y el índice de caída de preinscripciones representan áreas en las que se recomienda seguir aplicando medidas para garantizar una oferta equilibrada y eficiente, tal como se ha implementado en los últimos años.

El reconocimiento de créditos se efectúa de manera adecuada, conforme a los supuestos establecidos en la memoria del plan de estudios.

El proceso de reconocimiento de créditos en el Máster Universitario en Profesorado sigue la normativa de la Universidad de Zaragoza y el Real Decreto 822/2021. Este procedimiento está gestionado por la Comisión de Garantía de la Calidad del máster y permite el reconocimiento de créditos a estudiantes que acrediten experiencia profesional o estudios previos en titulaciones afines. El sistema es transparente y está en la página web del máster.

La aplicación por el centro de las diferentes normativas académicas es adecuada y conforme a la memoria del plan de estudios, facilitando al alumnado alcanzar los resultados de aprendizaje.

La aplicación de las normativas académicas en el máster ha sido adecuada y están en línea con los compromisos adquiridos en la memoria del máster. De acuerdo con el autoinforme de 2024, las normativas generales de la Universidad de Zaragoza, que incluyen reglamentos sobre permanencia, evaluación, reconocimiento de créditos y trabajos de fin de máster, han sido implementadas correctamente, facilitando que el alumnado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje esperados. Estas normativas se encuentran actualizadas y publicadas de manera accesible para el alumnado. En concreto, las guías docentes

incluyen adecuadamente la normativa de evaluación, lo que facilita al estudiantado entender los criterios y procedimientos de evaluación desde el inicio del curso.

No se han reportado incidencias importantes en la aplicación de las normativas académicas, lo que demuestra un correcto seguimiento y control de las mismas por parte de los responsables del programa.

El título da respuesta a las posibles recomendaciones y aspectos de especial atención señalados en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento y renovación de la acreditación.

El informe de acreditación de 2019 identificó una serie de recomendaciones clave para mejorar la calidad del máster, y el autoinforme del máster refleja el grado de implementación de estas sugerencias, aunque con resultados variados.

1. Participación en encuestas de satisfacción: El informe de acreditación de 2019 indicaba la baja participación en las encuestas de satisfacción, tanto del estudiantado como del profesorado, un aspecto clave para garantizar la calidad del máster. Según el autoinforme actual, se han implementado medidas para promover la participación, como campañas de sensibilización y la mejora en el acceso a las encuestas. No obstante, los resultados siguen siendo insuficientes y la participación no ha alcanzado los niveles esperados. Este es un aspecto que sigue en proceso de mejora, ya que no ha logrado los resultados deseados.
2. Seguimiento de egresados: El informe de 2019 también señalaba la necesidad de establecer un mecanismo más sólido de seguimiento de los egresados, especialmente en términos de inserción laboral. En respuesta, se han iniciado acciones en este sentido, pero el autoinforme indica que los resultados aún no son concluyentes. La información obtenida hasta ahora sigue siendo limitada y no permite una evaluación precisa de la trayectoria profesional de los egresados. Aún queda un largo camino para consolidar este aspecto.
3. Solapamiento de contenidos y evaluaciones: El informe de 2019 destacaba la falta de coordinación entre asignaturas, lo que generaba solapamientos de contenidos y una acumulación excesiva de evaluaciones en ciertos momentos del curso. El autoinforme muestra que se ha trabajado en mejorar la coordinación entre el profesorado, especialmente en áreas con contenido común, pero el problema persiste en algunas especialidades. Este sigue siendo un aspecto prioritario para mejorar, ya que la sobrecarga de tareas sigue afectando negativamente la experiencia del estudiantado.
4. Estabilidad del profesorado: La inestabilidad del profesorado, señalada en 2019 como un desafío, sigue siendo una preocupación. Si bien se ha trabajado para aumentar la estabilidad mediante la incorporación de más profesorado permanente, el autoinforme reconoce que en algunas áreas se sigue dependiendo en gran medida de personal asociado. Aunque los profesores asociados aportan una valiosa experiencia práctica, la dependencia de estos en exceso sigue afectando la continuidad del programa.

En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente (la organización de un programa de enseñanzas de Grado con itinerario académico abierto, o de un programa académico de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico), los programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios.

El máster no incluye mención dual ni programas académicos con recorridos sucesivos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Valoración del cumplimiento del criterio: C. SE ALCANZA PARCIALMENTE

Las personas responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada para la toma de decisiones de los agentes implicados, sobre las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación como título oficial.

La información disponible en la Facultad de Educación y en Facultad de Ciencias Sociales y Humanas es adecuada y se encuentra actualizada, incluyendo el proceso de admisión y los resultados del seguimiento y acreditación del título. En cuanto a la información de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, no cuenta con toda la información necesaria (no hay un apartado de prácticum y TFM, por ejemplo).

En la página de estudios de la universidad, en el apartado de profesorado, aparecen los nombres de los departamentos con un link que en algunos no funciona y debe revisarse.

Se deben revisar las guías docentes para asegurar que se incluye, en todas, el nombre del profesorado, la distribución de horas por actividad formativa y la bibliografía.

Asimismo, en la anterior renovación de la acreditación se recomendaba mejorar el acceso a la memoria verificada, de forma que se pudiera acceder al enlace directamente desde la página web del máster. Este aspecto ha sido subsanado y actualmente se accede a todos los documentos relativos a los informes de seguimiento, acreditación y verificación del título directamente desde un enlace en el apartado Calidad, en la página general del título.

La información sobre la titulación se difunde de manera clara y fácilmente accesible para el estudiantado, para otras personas interesadas como futuros estudiantes de un ámbito nacional e internacional, y para la sociedad en su conjunto.

La información sobre el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria se presenta de manera clara y accesible en la página web institucional. No obstante, tanto la web como el autoinforme subrayan la necesidad de ampliar la accesibilidad internacional al incluir una versión en inglés. Asimismo, el autoinforme destaca que la difusión es insuficiente para llegar a todos los grupos de interés, sugiriendo que la titulación debería aprovechar más canales de difusión alternativos, como redes sociales y plataformas internacionales, para mejorar su visibilidad.

Las y los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno, antes y después de su matriculación, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

El estudiantado del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria tiene acceso a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje, el plan de estudios y las actividades formativas y de evaluación de manera oportuna, tanto antes como después de su matriculación. La página web institucional proporciona estos detalles de manera clara, y el estudiantado puede consultar las guías docentes para obtener información detallada sobre los resultados esperados y el desarrollo del curso. No obstante, sería beneficioso mejorar la actualización constante de ciertos aspectos, como la publicación de resultados de las encuestas de satisfacción y el reconocimiento de créditos, para asegurar que la información esté siempre disponible en el momento adecuado y esté completa.

Se identifican diversas carencias en la disponibilidad y accesibilidad de información clave para los grupos de interés. Aunque se ha observado una mejora en el acceso a los documentos de verificación, seguimiento y acreditación en algunas áreas, persisten inconsistencias, particularmente en la accesibilidad directa a la información en las páginas web de determinadas facultades, como la de Ciencias Humanas. Además, se ha detectado la falta de actualización en datos relevantes como el reconocimiento de créditos y los resultados detallados de las encuestas de satisfacción, lo que limita la toma de decisiones informadas por parte del estudiantado y otros grupos de interés.

Por otro lado, aunque la información sobre el máster se presenta de manera clara, la falta de una versión en inglés y la difusión insuficiente a nivel internacional restringen su alcance. Estos aspectos, junto con la necesidad de desglosar los resultados de encuestas por ítems clave, impiden una valoración más favorable. Se recomienda, por tanto, mejorar la homogeneidad en el acceso a la información y ampliar los canales de difusión para garantizar una mayor transparencia y accesibilidad.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

La institución ha desplegado, interiorizado y revisado el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) identificado formalmente en la memoria del plan de estudios verificada, con el que se asegura de forma eficaz la revisión y mejora continua de la titulación.

Valoración del cumplimiento del criterio: C. SE ALCANZA PARCIALMENTE

Los procedimientos, procesos y mecanismos desplegados facilitan la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativa, que facilita

indicadores para la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del máster sigue las directrices generales de la Universidad, desplegando mecanismos que permiten la recogida y análisis de información relevante tanto cuantitativa como cualitativa. Se han realizado acciones en favor del incremento de la participación de los distintos grupos de interés en las encuestas (ha aumentado la participación en las encuestas del profesorado), aunque se detecta una baja participación del estudiantado, en especial en la evaluación docente y en la satisfacción global de la titulación, lo que afecta la representatividad de los resultados obtenidos. Este aspecto fue mencionado en la renovación de la acreditación de 2019, y aunque se han implementado acciones para aumentar la implicación, la participación sigue siendo un área crítica para la mejora del sistema.

Los procedimientos, procesos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida, así como la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de las decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.

El máster cuenta con procedimientos bien establecidos para la revisión del título basados en el análisis de la información recogida a través de encuestas, resultados académicos y otros mecanismos de seguimiento. Se elaboran informes de seguimiento anuales que incluyen un análisis exhaustivo de las áreas de mejora y las recomendaciones derivadas de los informes externos y de evaluación de la calidad. La revisión del máster, así pues, es constante y adecuada, permitiendo ajustar aspectos clave como la coordinación docente, el despliegue del plan de estudios y la gestión de las guías docentes.

Se han implementado mejoras en la estructura del máster, como el adelanto en la asignación de tutores para el TFM, lo que ha permitido una mayor planificación y satisfacción por parte del estudiantado. Además, las sesiones de coordinación entre el profesorado han mejorado la distribución de la carga de trabajo y la coherencia de las actividades evaluativas.

Se cuenta asimismo con un procedimiento que permite elaborar el plan de innovación y mejora en línea con los informes de evaluación de la calidad y los informes de seguimiento externo.

Los procedimientos, procesos y mecanismos desplegados facilitan el diseño y ejecución de las acciones de mejora derivadas de los informes de seguimiento e informes externos de evaluación del título.

Las acciones de mejora derivadas de los informes anuales se ejecutan y permiten una mejora continua del máster. Entre las acciones más destacadas están la publicación temprana de las guías docentes y la actualización de los contenidos de acuerdo con las recomendaciones metodológicas y las necesidades del estudiantado. En cuanto a las acciones dirigidas a mejorar la coordinación entre asignaturas, debe seguir trabajándose en este aspecto.

El sistema de mejora incluye la participación activa de todos los grupos de interés, lo que asegura que se tengan en cuenta las distintas perspectivas en el proceso de toma de decisiones.

La ejecución de las acciones de mejora ha tenido un impacto positivo en aspectos clave del máster, aunque la implementación de mejoras en la participación en encuestas y en el seguimiento de egresados sigue siendo limitada.

Sobre este punto, se señaló en la anterior renovación de la acreditación como acción de mejora, asegurar el seguimiento y cierre de las acciones definidas en los planes, terminando con un análisis de la eficacia e impacto de dichas acciones en la solución de los problemas que llevaron a su definición.

Así pues, se observa una mejora en los planes de mejora presentados, ya que a partir del curso 2020-2021 se incluye una justificación sobre el cumplimiento o no de estas acciones de mejora. Asimismo, en el autoinforme se señala que en el informe de evaluación de la calidad se analiza la efectividad de las acciones del PAIM y que en el año 2022-2023 se modificó el formato del plan para concretar la evaluación de cada acción asignada, incluyendo indicadores y valores que se prevé alcanzar.

El máster cuenta con un sistema estructurado de garantía de calidad, que incluye la recogida y análisis continuo de información a través del SIGC. Este sistema permite la revisión periódica del título y la implementación de acciones de mejora que han tenido un impacto positivo en la experiencia académica y en la estructura del máster. Sin embargo, sigue siendo prioritario aumentar la participación en encuestas de satisfacción y mejorar el seguimiento de los egresados para garantizar que los datos sean representativos y que el máster pueda adaptarse mejor a las necesidades profesionales del estudiantado.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Valoración del cumplimiento del criterio: C. SE ALCANZA PARCIALMENTE

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica comprometido en la memoria del plan de estudios y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora, en coherencia con las características de la titulación.

En el curso 2022-2023 participaron un total de 297 profesores con un 53% de profesorado doctor. La experiencia docente es de 334 quinquenios de docencia y el profesorado participa en proyectos de innovación docente, cursos y jornadas, aunque no se especifican. El profesorado cumple en términos generales con la formación necesaria para desempeñar su función. En líneas generales, se ha producido un incremento del profesorado con vinculación permanente.

En cuanto a la experiencia de investigadora, se ha producido un incremento favorable en el número de sexenios de investigación. Actualmente este colectivo cuenta con 224 sexenios y participa en grupos y en proyectos de investigación, aunque no se especifican. En el

autoinforme se señala que una parte significativa del profesorado se ha implicado en intercambios y acciones de investigación internacionales y nacionales, pero no quedan claros cuáles son esos intercambios y acciones.

En relación con la estructura del profesorado para cada una de las facultades, en el curso 2022-2023 en la Facultad de Educación se cuenta con un total de 240 docentes destinados al título con 195 sexenios y 291 quinquenios. En cuanto a la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación se cuenta con 37 docentes con un total de 20 sexenios y 32 quinquenios y en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas 20 docentes con 9 sexenios y 11 quinquenios. Estos valores son adecuados.

Se cuenta con un procedimiento para el ajuste entre las líneas de investigación ofertadas en el TFM y el perfil investigador del profesorado.

En general, los datos muestran una adecuada satisfacción del estudiantado con la docencia, con una participación del 46,59% en la encuesta.

El personal que coordina las asignaturas tiene experiencia adecuada para la enseñanza en el máster, pero la información disponible no detalla la trayectoria investigadora, ni especifica si el personal cumple con los estándares de permanencia o estabilidad requeridos para la continuidad del programa. Esto es clave, ya que, según el informe de calidad, parte del cuerpo docente está formado por personal no permanente, lo que podría afectar la continuidad del programa y su desarrollo a largo plazo. No obstante, el profesorado asociado vinculado a la educación secundaria aporta una experiencia muy bien valorada tanto por la coordinación del título como por el estudiantado.

El personal académico es suficiente para el desarrollo del plan de estudios y dispone de la dedicación adecuada para el despliegue de sus funciones.

En el anterior informe de renovación de la acreditación del título, se señaló como recomendación para este criterio continuar con la labor de mejorar la implicación del profesorado en el máster, evitando al máximo la inestabilidad de este.

El profesorado es suficiente, y la evolución del porcentaje de horas de docencia impartido por profesorado permanente y no permanente en cada una de las facultades mantiene valores similares al curso 2016-2017 en gran parte de las asignaturas, a excepción de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, donde este porcentaje ha pasado de un 0 % a un 20 %. Así, en la Facultad de Educación el porcentaje se sitúa en un 39,04% en el curso 2022-2023 y en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación en un 21,54%.

Tanto el autoinforme como las entrevistas mantenidas mencionan que algunos profesores experimentan una sobrecarga de trabajo, lo cual puede afectar negativamente su capacidad para cumplir con todas sus responsabilidades de manera eficiente, especialmente en áreas como tutorías, seguimiento de estudiantes y tareas administrativas. La falta de una dedicación clara y suficiente del profesorado en algunas áreas podría comprometer la calidad del proceso educativo.

La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, actualización y reconocimiento de su desempeño, teniendo en cuenta las características del título, de forma que se asegure que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla de una manera adecuada.

Se evidencia el diseño de un procedimiento de valoración de la actividad docente del PDI a nivel universidad, a través de encuestas de satisfacción y el envío de los informes de resultados a la comisión de calidad correspondiente. No obstante, ni en el autoinforme ni en las entrevistas se aclara cómo se subsana la falta de información debido a la baja participación del estudiantado en las encuestas del profesorado, por lo que no se puede garantizar el correcto seguimiento, actualización y reconocimiento del desempeño docente a través de dicho procedimiento. Además, no se menciona claramente un reconocimiento formal de los logros docentes, lo que podría reforzar el compromiso con la calidad educativa.

Si bien la evaluación es importante, también es fundamental que los resultados positivos sean reconocidos de alguna manera para incentivar una mejora continua. La falta de información clara sobre cómo se reconoce formalmente el buen desempeño limita la capacidad de motivar al profesorado a mejorar constantemente.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del título y conforme a los compromisos adquiridos en la memoria del plan de estudios.

El PTGAS participa en actividades clave, como la gestión administrativa, soporte técnico y servicios bibliotecarios, lo que contribuye al correcto desarrollo de las actividades formativas. Debido a la organización del título, se cuenta con la implicación del personal de tres centros, que ha pasado de 106 a 116 personas. La Universidad impulsa cursos para el PTGAS y la participación en dichos cursos presenta una tendencia positiva. El autoinforme y las entrevistas señalan que sería conveniente ampliar el número de personal administrativo para agilizar y facilitar determinadas gestiones, además de contar con personal con cualificaciones y experiencia profesionales que se adapten a las demandas laborales actuales y favorezcan el trabajo de administración y gestión de calidad.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Valoración del cumplimiento del criterio: B. SE ALCANZA

Los recursos materiales y los servicios de apoyo y orientación al estudiantado disponibles, son los adecuados a las características del título y a su modalidad (presencial, virtual o híbrida) para el desarrollo correcto del plan de estudios y conforme a los compromisos de la memoria del plan de estudios.

Los recursos materiales y los servicios de apoyo disponibles para el máster son adecuados y están alineados con lo comprometido en la memoria verificada del plan de estudios. Las aulas, equipamiento tecnológico, bibliotecas y otros espacios de trabajo permiten un correcto desarrollo del plan de estudios, garantizando el acceso del estudiantado a los materiales necesarios.

El uso de plataformas digitales como Moodle ha sido destacado como una fortaleza, facilitando la interacción entre estudiantado y profesorado, así como el acceso a los recursos formativos de manera continua. Además, la orientación académica y profesional es bien valorada gracias a programas como el Plan de Orientación Universitaria (POUZ) y el programa de mentoría, que acompañan al estudiantado durante su formación.

Se incide en la necesidad de mejorar la participación en las encuestas de satisfacción sobre los recursos materiales, ya que la baja tasa de participación (21) no refleja adecuadamente las experiencias del conjunto del estudiantado. Sin embargo, la encuesta sobre la valoración de la enseñanza, con una participación mayor (50%), sugiere una mejor percepción de los espacios y recursos disponibles.

Así pues, aunque en el autoinforme se señala que la satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras es adecuada, se presenta la encuesta del estudiantado con un 21% de participación y una valoración de 2,75 en relación **a con** los espacios, que contradice los datos que arroja la encuesta de valoración de la enseñanza, con un 50,9% de participación y un 4,24 como valoración de los espacios en el curso 2022-2023.

Las acciones de movilidad de estudiantes previstas en la memoria del plan de estudios se han desarrollado de manera efectiva.

La movilidad de estudiantes es una asignatura pendiente, especialmente en lo que respecta a la movilidad internacional. Aunque existen convenios con otras universidades, los resultados en cuanto a participación en programas como Erasmus son limitados, debido principalmente a la naturaleza presencial del máster y al perfil del estudiantado, que en muchos casos son profesionales en activo con responsabilidades laborales y familiares. Esta situación dificulta su participación en programas de movilidad.

En el caso de que el título incluya prácticas académicas externas, éstas se desarrollan adecuadamente y se ajustan a los compromisos establecidos en la memoria del plan de estudios.

Las prácticas académicas externas han sido implementadas de manera adecuada y se ajustan a los compromisos establecidos en la memoria del plan de estudios. El desarrollo del Practicum en centros docentes sostenidos con fondos públicos está bien estructurado, ofreciendo al estudiantado la oportunidad de aplicar sus conocimientos en un entorno profesional real. No obstante, podría hacerse un mayor esfuerzo para ampliar las oportunidades de prácticas, especialmente para aquellos que buscan una mayor especialización en áreas concretas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Valoración del cumplimiento del criterio: C. SE ALCANZA PARCIALMENTE

Se justifica la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación y, en su caso, las prácticas académicas externas.

Las actividades formativas y metodologías docentes del Máster Universitario en Profesorado están alineadas con los resultados de aprendizaje establecidos en el plan de estudios, garantizando que el estudiantado desarrolle las competencias previstas. Las guías docentes de las asignaturas describen claramente las actividades y los métodos de evaluación, aunque en algunos casos se han detectado desajustes menores con respecto a la memoria verificada. No obstante, estos desajustes no comprometen de manera significativa los resultados de aprendizaje.

Una de las principales preocupaciones identificadas en el autoinforme es la insatisfacción del estudiantado con la elevada carga de trabajo en el segundo cuatrimestre, especialmente en las asignaturas obligatorias. Esta sobrecarga se agrava por el solapamiento de tareas y evaluaciones en un periodo en el que también deben abordar el Trabajo Fin de Máster (TFM). Esto ha contribuido a que un porcentaje considerable de estudiantes no presentara el TFM en el plazo previsto: en el curso 2022-2023, el 30,6% de los estudiantes no defendió el TFM en la convocatoria ordinaria, lo que ha generado retrasos en la finalización del máster.

El informe de acreditación de 2019 ya había señalado esta cuestión, recomendando una mejor planificación temporal y coordinación entre asignaturas para evitar la acumulación de tareas y trabajos en el segundo cuatrimestre. Sin embargo, aunque se han realizado esfuerzos para corregir esta situación, el problema persiste, lo que afecta negativamente la experiencia formativa del estudiantado.

Por otro lado, los sistemas de evaluación se consideran adecuados para medir el logro de los resultados de aprendizaje. Las prácticas académicas externas y el TFM permiten al estudiantado aplicar los conocimientos adquiridos y demostrar su competencia en un entorno real. Sin embargo, la dificultad para cumplir con los plazos de entrega y defensa del TFM sugiere la necesidad de implementar medidas que faciliten la finalización de este trabajo, teniendo en cuenta la carga de trabajo general y el tipo de matrícula del estudiantado (a tiempo completo o parcial).

En su caso, los indicadores de resultados establecidos para el título y su evolución se adecúan a los objetivos del plan de estudios.

Los indicadores de resultados establecidos para el título, como las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia muestran una evolución adecuada y están en consonancia con los objetivos formativos establecidos en la memoria del plan de estudios. Según los datos recogidos en el autoinforme y la documentación de evaluación, las tasas de éxito se han mantenido altas a lo largo de los últimos cursos, alcanzando un 99.66% en el curso 2022-2023 para el conjunto del máster, lo que indica que la mayoría del estudiantado está logrando los resultados de aprendizaje esperados.

Sin embargo, algunos desajustes se han detectado en asignaturas concretas, como en "Optimización de las competencias del desarrollo infantil y juvenil," donde se ha observado un 20% de no presentados, y en "Investigación en didáctica de la exposición artística," con un

12.5% de no presentados. Estos datos sugieren que, aunque los indicadores globales son positivos, existen áreas en las que la universidad debería focalizar sus esfuerzos para mejorar la tasa de finalización y reducir el número de estudiantes que no logran completar determinadas asignaturas.

Además, en el informe de acreditación de 2019 ya se señalaban recomendaciones para evitar el solapamiento de tareas y mejorar la planificación temporal, un aspecto que ha continuado siendo un desafío en algunas especialidades del máster. Este solapamiento podría estar contribuyendo al número de no presentados en determinadas materias, lo que sugiere la necesidad de una mayor coordinación para evitar picos de carga académica.

Los resultados de aprendizaje alcanzados:

- *Se corresponden con los previstos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.*
- *Satisface los objetivos formativos y el perfil de egreso del programa formativo.*
- *Se adecúan a su nivel en el MECES.*

En el caso de que el título habilite para el acceso a una actividad profesional regulada, los resultados de aprendizaje alcanzados se adecúan a las directrices establecidas en el ordenamiento jurídico para la titulación habilitante.

El máster ha demostrado que los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se correlacionan adecuadamente con el perfil de egreso definido en el plan de estudios y los criterios del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Este perfil incluye competencias didácticas, metodológicas, de investigación y de gestión que los futuros docentes necesitan para desempeñarse en educación secundaria y en otros ámbitos educativos. Los informes de evaluación muestran que la mayoría del estudiantado alcanza las competencias esperadas, aunque algunos retos persisten, especialmente en relación con la finalización del Trabajo Fin de Máster (TFM) y el rendimiento en asignaturas específicas.

Los egresados del máster demuestran un alto nivel de competencia en las áreas didáctica y metodológica, lo que refleja una adecuada implementación del currículo formativo. La formación práctica que los estudiantes adquieren a lo largo del programa, combinada con el desarrollo teórico en las asignaturas y el Practicum, les permite adquirir habilidades pedagógicas y una sólida capacidad de planificación y gestión del aula.

Además, los resultados indican que los egresados están preparados para enfrentar los retos del aula en educación secundaria, ya que se observan tasas elevadas de éxito en las evaluaciones relacionadas con estas competencias. Esto es particularmente importante, ya que el máster tiene un carácter habilitante, lo que significa que su culminación es un requisito para ejercer como docente en educación secundaria.

Los egresados del máster tienen un buen nivel de inserción laboral y las competencias adquiridas son adecuadas para su desempeño en el entorno profesional. La mayoría de los egresados encuentra empleo como docentes en centros de educación secundaria, bachillerato o formación profesional, lo que demuestra que el perfil de egreso se ajusta bien a las demandas del mercado laboral educativo. Sin embargo, no se dispone de un sistema de seguimiento exhaustivo que permita evaluar de manera sistemática la trayectoria profesional

de los egresados a largo plazo. Implementar un sistema más formal de seguimiento de egresados podría proporcionar datos más precisos sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso.

El plan de estudios del máster, tal como se indica en los informes, está diseñado para cumplir con los niveles de cualificación exigidos por el MECES, en particular con el nivel 3 (Máster). Los resultados de aprendizaje son coherentes con los descriptores de este nivel, que incluyen la capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios basados en información limitada, así como la capacidad de aplicar habilidades avanzadas para resolver problemas complejos de una manera autónoma y profesional.

CRITERIO 7. SATISFACCIÓN Y EGRESO

La satisfacción de los agentes implicados y la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo son congruentes con los objetivos formativos y el perfil de egreso y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Valoración del cumplimiento del criterio: B. SE ALCANZA

La titulación dispone de indicadores, obtenidos de estudios, informes, encuestas, etc., sobre la satisfacción de los agentes implicados y sobre la empleabilidad de las personas egresadas.

El máster cuenta con una serie de indicadores para medir la satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantado, egresados, personal docente, y empleadores), así como datos relevantes sobre la empleabilidad de sus egresados. Estos indicadores se han obtenido principalmente de encuestas, informes y estudios llevados a cabo periódicamente como parte del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC).

Indicadores de satisfacción:

1. Satisfacción del estudiantado: El autoinforme indica que el nivel general de satisfacción del estudiantado es elevado, con una valoración media de 4.33 sobre 5 en aspectos como la adecuación de las prácticas y el TFM (Autoinforme). Es destacable, en este sentido, una percepción positiva sobre el desarrollo del plan de estudios y la supervisión académica.
2. Satisfacción del profesorado (PDI): El informe también recoge una satisfacción elevada por parte del profesorado con respecto a la carga docente, recursos disponibles y participación en el proceso formativo. Las encuestas indican una valoración media superior a 4 en cuanto a la implicación del PDI en la formación del estudiantado.
3. Satisfacción del personal de administración y servicios (PTGAS): La satisfacción del personal técnico de apoyo es positiva, aunque se sugiere mejorar la coordinación entre el personal técnico y el académico para agilizar ciertos procesos administrativos.

Indicadores de empleabilidad:

1. Empleabilidad de los egresados: Se ha comprobado que el máster cumple con los objetivos formativos y el perfil de egreso esperado, ya que un porcentaje significativo de egresados accede a puestos relacionados con la docencia en educación secundaria. Más del

80% de los egresados encuentra empleo en su campo de estudio en el primer año tras finalizar el máster (Autoinforme).

2. Satisfacción de los empleadores: Se detecta una valoración positiva de los empleadores respecto a las competencias adquiridas por los egresados, que son consideradas adecuadas para el desarrollo profesional en el ámbito educativo.

En este sentido, en línea con el criterio 3, se cuenta con procedimientos que permiten medir la satisfacción con la titulación por parte del estudiantado y profesorado, si bien la participación tiene aún margen de mejora. No se cuenta con resultados de encuestas a potenciales empleadores o a tutores de TFM, tampoco de egresados.

No obstante, existe una buena comunicación con egresados a través de programas como “Del aula al máster” e “Hipatia”, que fomentan la colaboración entre universidad y escuela.

Se cuenta, asimismo, con un procedimiento para estudiar la empleabilidad de las personas egresadas. Si bien, tal y como se ha señalado en los informes presentados y en el análisis de las entrevistas realizadas con los distintos grupos de interés, no se recoge el porcentaje de participación, aunque se deduce que el número de respuestas obtenido es poco representativo.

En conclusión, la titulación dispone de una base sólida de indicadores que permiten medir tanto la satisfacción de los actores implicados como la empleabilidad de los egresados. Aunque los datos generales son positivos, se recomienda seguir trabajando en la mejora de la coordinación entre el personal de apoyo y académico, y en el ajuste de las expectativas entre los diferentes grupos de interés.

Los valores de los indicadores de satisfacción del estudiantado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés y su evolución se adecúan a los objetivos del plan de estudios.

En cuanto al estudiantado, la satisfacción de este grupo de interés es alta, con una media superior a 4.33 sobre 5, especialmente en aspectos relacionados con la organización de las prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster (TFM). A lo largo de los años, estos valores se han mantenido estables o han mostrado una ligera mejora en función de los ajustes implementados en el programa, lo que refleja una adecuada alineación con los objetivos del plan de estudios.

Sin embargo, algunos estudiantes han expresado la necesidad de ajustar la carga de trabajo en ciertas asignaturas, particularmente en aquellas con un alto componente práctico, lo que sugiere una evolución desigual en algunos aspectos del plan formativo.

La satisfacción del profesorado (PDI) también es positiva, con una media general superior a 4 sobre 5. El profesorado valora de manera positiva su implicación en el programa y los recursos disponibles para llevar a cabo sus funciones. Los informes sugieren que las oportunidades para la formación continua del profesorado, así como la mejora de los recursos tecnológicos, han contribuido a esta satisfacción creciente.

En cuanto a la evolución, la satisfacción del profesorado ha mostrado mejoras leves gracias a la implementación de nuevas metodologías pedagógicas y la incorporación de tecnología

en el aula. Sin embargo, existen áreas que podrían beneficiarse de una mayor atención, como la coordinación entre tutores de prácticas y la carga administrativa asociada.

La satisfacción de los egresados también es alta, en particular en relación con las prácticas externas y la preparación que el máster ofrece para su inserción laboral. Esto sugiere que los objetivos del plan de estudios están alineados con las demandas del mercado laboral y que los egresados consideran que el programa les ha brindado las competencias necesarias para su desarrollo profesional.

En cuanto a otros grupos de interés, como los empleadores, existe una percepción positiva respecto a la formación que reciben los egresados del máster. Los empleadores consideran que los egresados están bien preparados para las demandas del contexto educativo actual. Este indicador de satisfacción se ha mantenido estable en los últimos años, lo que respalda la eficacia de los ajustes realizados en el programa para cumplir con las expectativas del mercado laboral.

En definitiva, los valores de los indicadores de satisfacción del estudiantado, profesorado, egresados y otros grupos de interés son positivos y se alinean con los objetivos del plan de estudios. A lo largo de los años, estos indicadores han mostrado una evolución favorable, aunque algunos aspectos, como la carga de trabajo y la coordinación entre tutores, aún pueden mejorarse para optimizar la experiencia formativa y la satisfacción de los agentes implicados.

Los valores de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título y se adecúan a los objetivos del plan de estudios.

Se cuenta con una alta tasa de empleabilidad y satisfacción con la formación aportada por el título de cara al ejercicio de la profesión docente. No en vano, los valores de empleabilidad de los egresados del Máster Universitario de Profesorado en Educación Secundaria muestran una alta correspondencia con el contexto socioeconómico y profesional en el ámbito de la docencia. Más del 80% de los egresados encuentran empleo en el sector educativo en menos de un año tras finalizar el máster, lo que refleja una adecuada inserción laboral y una demanda constante en el mercado para profesionales de la enseñanza. Este indicador de empleabilidad es coherente con la naturaleza habilitante del máster, que capacita a los egresados para ejercer como docentes en centros de secundaria, bachillerato, formación profesional y escuelas de idiomas. La situación del mercado laboral educativo en la región y el país sigue requiriendo un número considerable de nuevos docentes, lo que respalda la utilidad y pertinencia del título dentro del marco socioeconómico actual.

Si bien la Universidad cuenta con un procedimiento definido para tener resultados de inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con el título, el nivel de participación de los egresados del máster es poco representativo. Este aspecto ya fue señalado como recomendación en la anterior renovación de la acreditación. No obstante, lo anterior, los resultados obtenidos son adecuados a la realidad del título y en otro informe se indica que la empleabilidad es adecuada.

Los perfiles de egreso fundamentales desplegados en el plan de estudios mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El plan de estudios del máster está diseñado para dotar al estudiantado de las competencias pedagógicas y didácticas necesarias para su desempeño profesional en el contexto educativo. Los resultados obtenidos por los egresados, tanto en términos de empleabilidad como de satisfacción con la formación recibida, sugieren que los objetivos del plan de estudios están alineados con las demandas del mercado laboral y los perfiles de egreso. Las encuestas a empleadores reflejan que los egresados poseen las competencias necesarias para adaptarse a los desafíos educativos contemporáneos.

El contexto socioeconómico exige cada vez más profesionales capacitados no solo en la enseñanza tradicional, sino también en el uso de nuevas tecnologías, la gestión de la diversidad en las aulas y la aplicación de metodologías innovadoras. El máster aborda estas necesidades de manera integral. Sería recomendable introducir en el plan de estudios aspectos específicos relacionados con la gestión de la carga administrativa y burocrática dentro de los centros educativos.

Los indicadores de empleabilidad de los egresados del máster son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional, lo que demuestra una buena adecuación a los objetivos del plan de estudios. Los egresados encuentran empleo rápidamente en el sector educativo, lo que refleja una fuerte demanda de docentes cualificados, y los empleadores valoran positivamente las competencias adquiridas durante el máster.

El Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria está diseñado para formar profesionales capacitados para ejercer la docencia en los niveles de secundaria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas. Los perfiles de egreso fundamentales del plan de estudios se mantienen actualizados de acuerdo con las demandas del entorno académico, científico y profesional. En particular, se destaca la relevancia de las competencias relacionadas con la capacidad de adaptación a entornos educativos complejos, la integración de la tecnología en la enseñanza y el desarrollo de proyectos educativos innovadores.

Los empleadores han valorado positivamente estas competencias en los egresados del máster, considerándolos adecuadamente preparados para enfrentar los desafíos del sistema educativo moderno. Esto demuestra que los perfiles de egreso siguen siendo pertinentes y valiosos en el contexto laboral actual.

La universidad cuenta con procedimientos que permiten modificar el título para adaptarlo a las nuevas demandas sociales y ajustar el perfil de egreso. En el autoinforme se señala que las modificaciones en el título para su ajuste a las demandas sociales derivan de la elaboración del informe de evaluación de la calidad, así como de los resultados de las encuestas a egresados. En este sentido, los cambios recientes en el plan de estudios han permitido integrar mejor la formación en nuevas tecnologías y la innovación pedagógica, dos áreas que son cada vez más importantes en el ámbito educativo.

EL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Anexo I: Panel de personas expertas

PANEL DE PERSONAS EXPERTAS			
Composición	Nombre	Institución	Área
Presidenta	José Manuel de Amo Sánchez-Fortún	Universidad de Almería	Catedrático de Universidad. Departamento de Educación
Vocal Académico	Ester Trigo Ibáñez	Universidad de Cádiz	Profesora Titular. Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura
Vocal Profesional	Diego Marín Sánchez	Colegio corazonistas-La Mina. Zaragoza	Profesor
Vocal Estudiante	Clara Isabel Urbán Martín	Universidad Camilo José Cela	Grado de Primaria Grado de Magisterio Infantil MU Evaluación y Gestión de la Calidad en Educación Superior

Prestó ayuda técnica al panel el Técnico de Calidad de las Enseñanzas de la ACPUA Mariano Aspas Aspas.

Todos los miembros del panel propuesto cumplen con los requisitos de selección exigidos en el Programa de Renovación de la Acreditación y antes de desempeñar sus funciones firmarán el correspondiente Código Ético de la Agencia.

Anexo II: Agenda de visita

Agenda de la visita virtual					
FECHA:	30 SEPTIEMBRE DE 2024				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN	TEMAS A TRATAR	MODERADOR/A PANEL	OBSERVACIONES
REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA					
9:00 – 9:15	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	COORDINADOR DE LA TITULACIÓN	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	PERSONAL DE ACPUA Y PANEL	
9:15-9:30	PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	- JOSÉ ÁNGEL CASTELLANOS GÓMEZ, VICERRECTOR DE POLÍTICA ACADÉMICA - JULIO LATORRE PEÑA, DECANO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL MÁSTER EN PROFESORADO - ROSA M. SERRANO PASTOR, COORDINADORA DEL MÁSTER EN PROFESORADO	BIENVENIDA INSTITUCIONAL	CRISTINA RODRÍGUEZ (DIRECTORA DE ACPUA) PANEL	
9:30-10:00	PRESENTACIÓN	- ROSA M. SERRANO PASTOR, COORDINADORA DEL MÁSTER EN PROFESORADO - ÓSCAR CASANOVA LÓPEZ, COORDINADOR DEL PRACTICUM DEL MÁSTER EN PROFESORADO	- PRESENTACIÓN DE LA TITULACIÓN - CONTEXTUALIZACIÓN - LÍNEAS DE TRABAJO - OBJETIVOS A DESARROLLAR	PANEL Y ACPUA	
REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA					
10:00-10:15	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	COORDINADOR DE LA TITULACIÓN Y ESTUDIANTADO	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	PERSONAL DE ACPUA Y PANEL	

Agenda de la visita virtual					
FECHA:	30 SEPTIEMBRE DE 2024				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN	TEMAS A TRATAR	MODERADOR/A PANEL	OBSERVACIONES
10:15-11:00	ENTREVISTA ESTUDIANTADO	- DIEGO TORROMÉ, ESTUDIANTE DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE ZARAGOZA - ZILIA VILLAFANA SAMPER, ESTUDIANTE DE E. FÍSICA DE HUESCA - BEATRIZ ADÁN ROYO, ESTUDIANTE DE DIBUJO DE TERUEL - EDUARDO SERRANO IBÁÑEZ, ESTUDIANTE DELEGADO ESPECIALIDAD ECONOMÍA Y MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA TITULACIÓN - PABLO URMENETA FLORISTÁN, ESTUDIANTE LENGUA FRANCESA - ANTONIO RODRÍGUEZ MAZA, ESTUDIANTE ESPECIALIDAD TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA - CECILIA PASTOR NAVARRO, ESTUDIANTE DE ESPECIALIDAD MÚSICA - IRACHE OSÉS, ESTUDIANTE DE ESPECIALIDAD DE INGLÉS	- INSTALACIONES Y RECURSOS - ENCUESTAS, FEEDBACK - SATISFACCIÓN CON EL CENTRO (PROGRAMAS FORMATIVOS, INFORMACIÓN PÚBLICA...) - APOYO Y ORIENTACIÓN ESTUDIANTADO - CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL CENTRO ANTE RECLAMACIONES	PANEL Y ACPUA	
11-11:15	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	COORDINADOR DEL TÍTULO Y PROFESORADO	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	PERSONAL DE ACPUA Y PANEL	
11:15-12:00	ENTREVISTA PROFESORADO	- LUIS GARCÍA GONZÁLEZ, PROFESOR DE TFM EDUCACIÓN FÍSICA Y ANTERIOR COORDINADOR DE ESPECIALIDAD EN HUESCA - IRENE COVALEDA, PROFESORA DE TFM DIBUJO Y COORDINADORA DE ESPECIALIDAD EN TERUEL - BEATRIZ MAZAS, PROFESORA DE TFM BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA Y COORDINADORA DE ESPECIALIDAD EN ZARAGOZA - JOSÉ LUIS ANTOÑANZAS, PROFESOR Y COORDINADOR INTER-CENTROS DE LA	- ACTIVIDADES FORMATIVA - METODOLOGÍAS DOCENTES - SISTEMAS DE EVALUACIÓN - RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	PANEL Y ACPUA	

Agenda de la visita virtual					
FECHA: 30 SEPTIEMBRE DE 2024					
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN	TEMAS A TRATAR	MODERADOR/A PANEL	OBSERVACIONES
		ASIGNATURA PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO EN ZARAGOZA - MANUEL ALCARAZ IBORRA, PROFESOR Y COORDINADOR EN HUESCA DE LA ASIGNATURA PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO - MARIA DE LOS ÁNGELES PALOMAR GARCIA, PROFESORA DE LA ASIGNATURA PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO EN TERUEL - JUAN LORENZO LACRUZ, PROFESOR Y COORDINADOR INTER-CENTROS DE LA ASIGNATURA PROCESOS Y CONTEXTOS EN ZARAGOZA - ALEJANDRO MARCOS QUINTAS HIJOS, PROFESOR Y COORDINADOR EN HUESCA DE LA ASIGNATURA PROCESOS Y CONTEXTOS EN HUESCA			
DESCANSO DEL PANEL					
12:15-12:30	12:15 PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	COORDINADOR DEL TÍTULO Y EGRESADOS	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	PERSONAL DE ACPUA Y PANEL	
12:30-13:00	ENTREVISTA EGRESADOS	- GUILLERMO ABIZANDA, EGRESADO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE ZARAGOZA - CARLOS MAYO ROTA, EGRESADO DE E.FÍSICA DE HUESCA - ÁLVARO ALBAJEZ, EGRESADO DE DIBUJO DE TERUEL - MIGUEL RUEDA CARPIO, MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE LA RENOVACIÓN, REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES DEL CURSO 22-23 - JESÚS VERA ALBA, MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE LA RENOVACIÓN,	- PRÁCTICAS EXTERNAS - INSERCIÓN LABORAL - SATISFACCIÓN DURANTE Y POST - FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL CENTRO Y LA TITULACIÓN	PANEL Y ACPUA	

Agenda de la visita virtual					
FECHA:	30 SEPTIEMBRE DE 2024				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN	TEMAS A TRATAR	MODERADOR/A PANEL	OBSERVACIONES
		REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES DE CURSO 18-19 • LAURA PEIRÓ MÁRQUEZ, EGRESADA DE FRANCÉS • ANA EUGENIA SANCHO ORTIZ, EGRESADO DE INGLÉS • ALODIA RUBIO NAVARRO, EGRESADO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA			
13:00-13:15	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA				
	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	COORDINADOR DEL TÍTULO Y EMPLEADORES	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	PERSONAL DE ACPUA Y PANEL	
13:15-13:45	ENTREVISTA EMPLEADORES	• JAVIER URIEL GONZALO, INSPECTOR DE EDUCACIÓN GOBIERNO DE ARAGÓN DESDE CURSO 20-21 CON ENCARGO EN CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS DE ZARAGOZA • MÓNICA AGUILERA ALCOLEA, DIRECTORA DEL INSTITUTO PÚBLICO IES GRANDE COVIÁN. PROFESORA Y TUTORA DEL PRACTICUM DEL MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DESDE EL CURSO 12-13 HASTA LA ACTUALIDAD • DAVID GALINDO, JEFE DEL SERVICIO DE CENTROS DOCENTES, RECURSOS ECONÓMICOS Y ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EQUIDAD • IGOR REDÓN, PROFESOR DE INGLÉS EN EL CENTRO LA SALLE MONTEMOLÍN DE ZARAGOZA • ANDRÉS MINGUEZA, PROFESOR DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR FP EN CPIFP LOS	• PERFIL DEL EGRESADO Y COMPETENCIAS QUE NECESITA EL MERCADO LABORAL ACTUAL	PANEL Y ACPUA	

Agenda de la visita virtual					
FECHA:	30 SEPTIEMBRE DE 2024				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN	TEMAS A TRATAR	MODERADOR/A PANEL	OBSERVACIONES
		ENLACES (ZARAGOZA) Y REPRESENTANTE FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA CCOO ARAGÓN VLADIMIR GARVI SOLER, ASESOR CATEDU DEL GOBIERNO DE ARAGÓN ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DEL PRACTICUM DEL MÁSTER EN PROFESORADO DESDE EL GOBIERNO DE ARAGÓN			
13:45-14:00	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA				
	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	COORDINADOR DE LA FACULTAD Y PTGAS	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	PERSONAL DE ACPUA Y PANEL	
14:00-14:30	ENTREVISTA PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	- SYLVIA JORDÁN CÓLERA, JEFA DE SECRETARÍA - DOLORES PURIFICACIÓN HERNÁNDEZ ARA, DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA - EDUARDO SUÑEN ACÍN, ENCARGADO DE CONSERJERÍA - NURIA CALLEJA DE DIEGO, TÉCNICA DE MEDIOS AUDIOVISUALES - CARMEN VISÚS CORTÉS, JEFA DE NEGOCIADO DE CALIDAD - SUSANA CASAÑA OLIVER, ADMINISTRADORA DE LA FACULTAD - MARÍA SONIA MANZANO SORIANO, PTGAS DEL MÁSTER EN TERUEL - MARÍA AMOR JAIME SISÓ, ADMINISTRADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN EN HUESCA	- CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL SIGC - FORTALEZAS Y DEBILIDADES - GESTIÓN DOCUMENTAL	PANEL Y ACPUA	

Agenda de la visita virtual					
FECHA:	30 SEPTIEMBRE DE 2024				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN	TEMAS A TRATAR	MODERADOR/A PANEL	OBSERVACIONES
14:45-15:45	COMIDA				
15:45-16:00	DESCANSO DEL PANEL				
	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	ASISTENTES AUDIENCIA PÚBLICA	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	PERSONAL DE ACPUA Y PANEL	
16:00-16:30	AUDIENCIA PÚBLICA	• BEGOÑA SANZ ERRECART • ALEJANDRO CUESTA BAILON • DAVID AJURIA LAGUNA • OSCAR CASANOVA LOPEZ • VIOLETA DELGADO CRESPO • MARÍA PILAR RIVERO GRACIA		PANEL Y ACPUA	
16:30-16:45	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA				
	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	COORDINADOR DE LA FACULTAD	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	PERSONAL DE ACPUA Y PANEL	
16:45-17:00	ENTREVISTA FINAL COORDINADORA DEL MU EN PROFESORADO	ROSA M. SERRANO PASTOR, COORDINADORA DEL MU EN PROFESORADO	ACLARACIONES		

ANEXO III



Facultad de Educación
Universidad Zaragoza

Alegaciones del MU en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas, Artísticas y Deportivas a la propuesta de Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación (aprobado por la SET de la ACPUA el 18-12-2024)

Recibida y analizada la Propuesta de informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas, Artísticas y Deportivas de la Universidad de Zaragoza, se agradecen las valoraciones y propuestas de mejora remitidas y se envían las siguientes consideraciones por si puedan ser tenidas en cuenta en el informe final:

APARTADO RECOMENDACIONES

- La recomendación: "Reducir el número de no presentados en asignaturas críticas: Analizar y abordar las causas del elevado número de no presentados en asignaturas específicas como "Optimización de las competencias del desarrollo infantil y juvenil" e "Investigación en didáctica de la exposición artística".

Consideración: No son asignaturas de este Máster

APARTADO BUENAS PRÁCTICAS

- La buena práctica: "Sistema de entrevistas de orientación: Las entrevistas a los/las estudiantes de nuevo ingreso ayudan a clarificar expectativas y a guiar su trayectoria académica".

Consideración: No es una práctica de este Máster

- La buena práctica: "Encuentros de investigación: La realización de encuentros de investigación centrados en la preparación y defensa del TFM fomenta el aprendizaje colaborativo y el apoyo entre estudiantes y egresados".

Consideración: No es una práctica de este Máster

Siendo estas dos las únicas buenas prácticas señaladas, este apartado quedaría vacío.

APARTADO PUNTOS FUERTES

- Plan de Orientación Universitaria (POUZ): Este plan ofrece asesoramiento académico y profesional al estudiantado, ayudándoles a planificar su trayectoria académica y profesional, así como el programa mentor que se incluye en el mismo y los encuentros de investigación para el aprendizaje.

Consideración: La segunda parte de la oración "así como el programa mentor que se incluye en el mismo y los encuentros de investigación para el aprendizaje" no corresponde a este Máster.

Julio Latorre Peña
Decano de la Facultad de Educación